

COPA NACIONAL CIRCUITO DE NAVARRA  
7 al 9 de junio 2024

Fecha: 9 DE JUNIO 2024  
Asunto: DECISIÓN 13

Hora: 16:52  
Doc. Nº: 23

De: Comisarios Deportivos  
Para: Concurstante nº 64

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Director de Carrera, habiendo examinado prueba en vídeo del CCTV, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 64 – GABRIEL ALONSO

Concurstante: MOTORISMO RACING TEAM

Hora: 16:05

Hecho: Moverse mientras las luces del semáforo seguían en rojo durante el procedimiento de salida.


Infracción: Incumplir el Art. 31.41 del Reglamento Deportivo de Velocidad en Circuitos

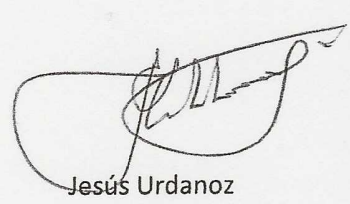
Decisión: 5 segundos.


Durante el procedimiento de salida, el dorsal 64 se mueve antes de que las luces del semáforo estuvieran apagadas. Este Colegio de Comisarios Deportivos determina al piloto culpable y procede a aplicar la penalización de 5 segundos en el resultado de la carrera 2.

Según el art. 12.3.3 CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación

Se recuerda a los Concurstantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

  
Gonzalo Planter Lerma  
Presidente CC.DD

  
Jesús Urdanoz  
Comisario Deportivo

  
Ana Paula Ferreira  
Comisario Deportivo

**Recibido por el concursante**

Nombre: .....

Firma: .....

Fecha: ..... Hora: .....